

**ORDENANZA N°: 6615 /22.-**

Ramallo, 13 de Octubre de 2022

**VISTO:**

La Jornada de Cincelado del próximo Bastón de Mando Presidencial, a cargo del **Maestro Orfebre Juan Carlos Pallarols** que se llevará a cabo en la **Escuela N° 16 "Juan Bautista Alberdi"** de la localidad de Pérez Millán; y

**CONSIDERANDO:**

Que Juan Carlos Pallarols, Maestro Orfebre, visitará la localidad de Pérez Millán el viernes 14 de octubre del año 2022 y compartirá con toda la comunidad y alrededores el cincelado del bastón de mando que recibirá la o el próximo presidente de la Argentina;

Que este acto colectivo, Juan Carlos Pallarols, lo realiza desde la vuelta a la democracia en 1983, sin interrupciones hasta la fecha, y lo enmarca en su voluntad generosa de considerar que pertenece a todo el pueblo de la Nación Argentina;

Que cada ciudadana y ciudadano tiene la posibilidad de dejar su huella y de firmar o dejar un mensaje en el Libro que acompaña esta trayectoria;

Que Juan Carlos Pallarols es reconocido en el mundo entero y ha participado en muchas exposiciones internacionales como el Pabellón Argentino en París, en el Metropolitan Opera de Nueva York, en Sevilla y Tokio;

Que, en 1982, Pallarols realizó un cáliz con el que Juan Pablo II realizó la Misa por la Paz en Buenos Aires. Durante el papado de Benedicto XVI la Santa Sede le encargó el cáliz papal y realizó uno nuevo para el Papa Francisco que contó con la participación de más de 15 millones de personas que aportaron su impronta con un ligero martillo de solo 4 gramos sobre un barniz de lacre;

Que una de sus piezas favoritas es la Rosa de la Paz, terminada en 2017 y realizada con material bélico de la Guerra de las Malvinas en homenaje a los héroes de la Gesta del Atlántico Sur. Pallarols, hizo fundir las balas que se dispararon y la diseñó como ofrenda a los caídos en combate. La Rosa fue donada a la Fuerza Aérea Argentina y permanece exhibida en el hall central del Edificio Córdor;

Que sus obras más célebres y significativas son los bastones de mando presidenciales. Estos hasta 1983, era confeccionado con caña de malaca, detalles de oro macizo y borlas. Con el regreso de la democracia, el flamante presidente Raúl Alfonsín prefirió el modelo propuesto por Pallarols por sobre el estilo europeo que habían usado presidentes y dictadores anteriores. Desde entonces, se realizan con urunday, una madera noble y criolla, incorruptible, dotada de una excelente veta y brillo particular;

Que como gran acción solidaria el maestro orfebre dejará en una institución local su reconocida obra, "La Rosa de la Paz" que luego será subastada;

Que su visita a esta parte de nuestra Argentina es un verdadero honor;

Que este evento es organizado por todas las instituciones educativas de Pérez Millán y la gestora cultural Marina Pennesi;

Que la Ordenanza N ° 4172/11, en su artículo N°1, establece, que la Municipalidad de Ramallo, puede otorgar reconocimiento a ciudadanos, que acrediten mérito o desempeño destacado;

Que en su Artículo 5º, para ser declarado un visitante "Huésped de Honor", este debe contar con una reconocida trayectoria y personalidad relevante en las disciplinas de artística, cultura entre otras, de visita en nuestro Partido;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;**

**ORDENANZA**

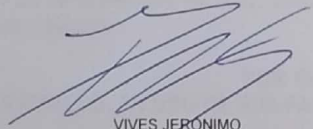
**ARTÍCULO 1º)** Declárese "Huésped de Honor" del Partido de Ramallo, al Maestro Orfebre Juan Carlos Pallarols,-----

**ARTÍCULO 2º)** Declárese de "Interés Municipal la visita y la Jornada de Cíncelado del próximo Bastón de Mando Presidencial", a cargo del Maestro Orfebre Juan Carlos Pallarols, que se llevará a cabo en la Escuela N° 16 "Juan Bautista Alberdi" de la localidad de Pérez Millán,-----

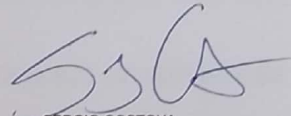
**ARTÍCULO 3º)** Envíese copia de la presente al Subsecretario de Cultura y Educación, a----- los establecimientos educativos de los distintos niveles y modalidades de Pérez Millán, a la Inspectora Distrital y a los medios de comunicación locales.-----

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos,-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022.-----



VIVES JERÓNIMO  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE